



RESOLUCIÓN CS N° 367 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 14 de agosto de 2026

Expediente N° 10696/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 250/2026 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante la cual se solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA, Carrera de Geología (Plan de Estudio 2010) de la Escuela de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad de Ciencias Naturales ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 100 obra informe emitido por la Jefa del Departamento de Personal de la citada Unidad Académica respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 281/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA, Carrera de Geología (Plan de Estudio 2010) de la Escuela de Geología, Sede Salta.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTE
Vanina Lucrecia LÓPEZ	Graciela Irene VUJOVICH
Susana Beatriz ESTEBAN	Claudia Inés GALLI
Alfonso Manuel SOLA	Fernando Daniel HONGN
	Natalia Beatriz FORTUNATTI
	Gustavo Dardo VERGANI
	Juan Cruz MARTÍNEZ
	Guillermo Federico ACEÑOLAZA



RESOLUCIÓN CS Nº 367 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará a un cargo ocupado transitoriamente por promoción de la Geol. Andrea BARRIENTOS GINÉS (Resolución CD 327/2024-NAT-UNSa). Cargo dado de alta por Resolución CS Nº 344/22 y contemplado en la Resolución CS Nº 560/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA DE CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA